

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-12837- -5	FECHA: 2013-12-27 08:56:22
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

Asunto: Radicación: 12-12837- -5
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 23688
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-012837-00000-0000	27/enero/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-012837-00000-0000	27/enero/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-012837-00000-0000	27/enero/2012
Prioridad:	JP 2011-018265	31/enero/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa

pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 8.

Título de la solicitud: "Dispositivo de toma de aire para un vehículo tipo montar a horcajadas"

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un dispositivo de toma de aire para un vehículo tipo montar a horcajadas que pueda mejorar ensamble y desarme en un volumen de una sub-cámara conectada a un contenedor de un limpiador de aire y en la fabricación de la sub-cámara.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispositivo de toma de aire para un vehículo tipo montar a horcajadas que comprende un limpiador de aire provisto de un elemento de filtro que divide el contenedor del limpiador de aire en un lado sucio y uno limpio y un contenedor de sub-cámara conectado al lado limpio del contenedor del limpiador de aire y que suministra una toma de aire a un dispositivo de suministro de combustible.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F02M 35/16.

4 . De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La frase "*el contenedor del limpiador de aire está compuesto por una porción de cuerpo de contenedor que tiene una abertura para mantenimiento y un miembro de tapa que cubre la abertura para mantenimiento permitiendo la apertura de la abertura para mantenimiento que el elemento de filtro sea sometido a mantenimiento.*", en las reivindicaciones 3 y 8, indica una ventaja que puede darse al producto reivindicado, la cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.

Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 31 de enero de 2011, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	JP 2001-090623	"Air cleaning device for motorcycle"	03/abril/2001

El documento D1¹ divulga un dispositivo para limpiar aire en una motocicleta que incluye un dispositivo de filtro que particiona el interior de una caja de filtro en un lado sucio y un lado limpio. (Reivindicación 1)

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "*Un dispositivo de admisión de aire para un vehículo para sentar en asiento...*" (Ver página 86 del Rad. N° 12-012837-00000-0000)

¹ <http://www4.ipdl.inpit.go.jp/Tokujiu/PAJdetail.ipdl?N0000=60&N0120=01&N2001=2&N3001=2001-090623>

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un dispositivo de admisión de aire para un vehículo para sentar en asiento	Un dispositivo de filtro de aire para motores. (Reiv. 1)
Un filtro de aire que viene con un elemento de filtro que divide la caja de filtro de aire en un lado sucio y un lado limpio	Un dispositivo de filtro de aire (25) para motores que particiona el interior de una caja de filtro de aire a un lado sucio y un lado limpio por un elemento de filtro (43) (Reiv. 1)
Una caja de sub cámara conectada al lado limpio de la caja de filtro de aire y suministra aire de admisión a un dispositivo de suministro de combustible	En el dispositivo de filtro de aire (25) para los motores que particiona el interior de la caja de filtro de aire (42) para el lado sucio y el lado limpio por el elemento de filtro (43) como se ha descrito anteriormente, puesto que la sub-cámara (48) que también realiza la función del resonador con la que un partición disminuye un ruido de admisión de aire para una parte del espacio del lado limpio de la caja del filtro de aire (42) se formó, la caja de filtro de aire (42) en el que se formó la sub-cámara (48) se puede hacer pequeño, y el dispositivo de filtro de aire (25) se puede montar razonable a la bicicleta del motor (10) (Fig. 1). (Párr. 0024)
donde el dispositivo de admisión de aire incluye un miembro acelerado que tiene un reborde que se sostiene entre la caja de filtro de aire y la caja de sub cámara y una porción cilíndrica de corriente arriba y una porción cilíndrica de corriente abajo que se extiende desde el reborde hasta la caja de filtro de aire y la caja de sub cámara	Con el fin de atenuar la caja del filtro de aire (101), el tubo de conexión (102) hace comunicar el carburador que no se ilustra de esta caja de filtro de aire (101), y el ruido de admisión de aire hizo cuando la absorción de aire en la caja de filtro de aire (101), Es un equipo que consiste del resonador (103) unido a la superficie periférica exterior del tubo de conexión (102). (Párr. 0003)
Donde el miembro acelerado tiene un área seccional de paso estrangulada hacia un lado de corriente abajo desde un lado de corriente arriba	Una salida (55) de una manguera de escape de combustión (34) para la circulación de gas de escape de combustión de un cárter (35) de un motor (16) y una entrada (54) de un tubo de suministro de aire secundario (32) para suministrar aire secundario a un sistema de escape del motor (16) están conectados a la sub la cámara (48). (Reiv. 1)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivode la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva o carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1, divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 3 y 8: *"La figura 4 es una vista en sección transversal, la línea4-4 de la figura 3, y el dispositivo de filtro de aire 25, Se convierte en la tapa de la cámara envoltura 64 de la tapa envoltura 66 sobre el lado de la caja de filtro de aire 42 en el lado de la caja del filtro de aire 42, el elemento de filtro 43, la sub-cámara 48 en el que la partición formada la habitación el elemento posterior 45 en parte por el tabique 46, y la sub-cámara 48."* (Párr. 0022)
- Reivindicación 4: Esta característica puede ser visualizada en las figuras 5, 6b y 7 del documento D1, donde se muestra la caja de filtro de aire 25, la sub-cámara 48 y la porción cilíndrica de corriente arriba 102.

- Reivindicación 6: *"Es un equipo que consiste en el resonador 103 unido a la superficie periférica exterior del tubo de conexión 102. El resonador 103 adquiere un efecto de amortiguación del sonido al hacer resonar el aire en el espacio cerrado que comunica el tubo de conexión 102."* (Párr. 0002)

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP 2001-090623	1, 3, 4, 6 y 8	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-12-31

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega